



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00** horas, del **12 de mayo de 2026**, en el **Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Baja California ubicada en Calzada Héctor Terán Terán No. 1566 Fraccionamiento Conjunto Urbano Xochimilco, Mexicali, Baja California**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto por medio del cual se da a conocer el **Dictamen** motivo de este procedimiento de contratación indicado al rubro.

Este acto fue presidido por el **C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre**, Encargado de la Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/458/2025** de fecha **05 de septiembre de 2025**, quien, al inicio de este acto señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Conforme a lo previsto en el **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Subgerencia de Administración** de la Gerencia de Control Regional Baja California, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los participantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la sección **5. "Documentos que deberán presentar los participantes"**, numerales **1 al 4 y 7 a 10** de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes participantes:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Legal
1.	COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES SA DE CV	No Cumple
2.	BAJANET S DE RL DE CV	Cumple
3.	IGSA S A P I DE CV	Cumple
4.	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV	Cumple

No.	Requisito	Fundamento	Cotizantes			
			COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES SA DE CV	BAJANET S DE RL DE CV	IGSA S A P I DE CV	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VIII de la " LAASSP "; 93 , párrafo primero, de su Reglamento .	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Requisito	Fundamento	Cotizantes			
			COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES SA DE CV	BAJANET S DE RL DE CV	IGSA S A P I DE CV	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40, párrafo primero, fracción IX de la "LAASSP".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Declaración de integridad	Artículo 40, párrafo primero, fracción X de la LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.	Artículo 40, párrafo primero, fracción XI de la LEY; numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Manifiesto de Estratificación	Artículo 18, párrafo primero, fracción III, inciso b) de la LEY; 49, párrafo primero, fracción VI, inciso f); 52, párrafo segundo, fracción VIII; 57; y 83 párrafo primero, fracción VI, inciso k) y fracción VIII, inciso e) del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículos 58, 83, párrafo primero fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.	Capacidad de respuesta	Artículo 53, párrafo tercero de la "LAASSP"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40, párrafo primero, fracción XXI de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción VI, inciso j) de su Reglamento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

TERCERO.- Que la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** de la Gerencia de Control Regional Baja California, como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la **documentación técnica** de las proposiciones presentadas; y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **5. "Documentos que deberán presentar los participantes"**, a la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación y dictamen realizado mediante el criterio **Binario**, de los siguientes participantes:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
1.	COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES SA DE CV	Cumple
2.	BAJANET S DE RL DE CV	Cumple
3.	IGSA S A P I DE CV	Cumple
4.	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV	Cumple

SC-2026-00012136

Adjudicación Directa

Servicios de Mantenimiento Preventivo de Plantas de Emergencia para la GCRBC, SCLP y SCSR

No. Procedimiento

Tipo de Procedimiento

Nombre del Proyecto

Criterio de evaluación

Puntos y Porcentajes

Costo Beneficio

X
Binario

Especificaciones Técnicas de cada Partida	Baja Net S. de R.L. de C.V.		IGSA, S.A. de C.V.		Comercializadora JASS de Compresores S.A. de C.V.		Sistemas avanzados en Computación de México S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Descripción Técnica del servicio	X		X		X		X	
Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio:	X		X		X		X	
Especificaciones Técnicas	X		X		X		X	
Alcance de la Contratación: Requerimientos mínimos y consumibles a suministrar	X		X		X		X	
Refacciones y materiales	X		X		X		X	
Entregables: reporte final de los documentos y reporte final de fallas	X		X		X		X	
Acceso de Personal, Vehículos, Herramientas, Materiales y Equipo	X		X		X		X	
Seguridad del Personal, Vehículos, Herramientas y Equipo	X		X		X		X	
Mantenimiento, Maniobras y Delimitación de Áreas	X		X		X		X	
De las Instalaciones y Equipos de la Zona Generales	X		X		X		X	
Normas Aplicables a la Contratación	X		X		X		X	
Periodo para la prestación de "EL SERVICIO"	X		X		X		X	
Garantía de Cumplimiento	X		X		X		X	
Garantía por Defectos o Vicios Ocultos	X		X		X		X	
Póliza de Responsabilidad Civil	X		X		X		X	
Deducciones	X		X		X		X	
Forma y Lugar de Pago	X		X		X		X	



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

CUARTO.- Que la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la Gerencia de Control Regional Baja California, como área requirente y contratante respectivamente de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **propuesta económica** de las proposiciones presentadas; y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **5. "Documentos que deberán presentar los participantes"**, de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación y dictamen realizado mediante el criterio **Binario**, de los siguientes participantes:

SC-2026-00012136 No. Procedimiento					Adjudicación Directa Tipo de Procedimiento			Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de las Plantas de Emergencia para la GCRBC, SCLP y SCSR Nombre del Procedimiento				
Criterio de evaluación												
Puntos y Porcentajes					Costo Beneficio				X Binario			
Partida	Sub-Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Baja Net S. de R.L. de C.V.		IGSA, S.A. de C.V.		Comercializadora JASS de Compresores S.A. de C.V.		Sistemas avanzados en Computación de México S.A. de C.V.	
					Precio Unitario	Precio Total sin Impuestos	Precio Unitario	Precio Total sin Impuestos	Precio Unitario	Precio Total sin Impuestos	Precio Unitario	Precio Total sin Impuestos
1	1	Mantenimiento Preventivo Planta de Emergencia y Sistema de Transferencia GCRBC Marca IGSA Modelo: GS-250	Servicio	1	\$133,210.50	\$133,210.50	\$73,478.00	\$73,478.00	\$93,900.00	\$93,900.00	\$41,630.84	\$41,630.84
	2	Mantenimiento Preventivo Planta de Emergencia y diagnóstico del Sistema de Transferencia GCRBC Marca MIRLO Modelo: GEN250-322VED731T-CAL1-T	Servicio	1	\$289,883.33	\$289,883.33	\$76,484.00	\$76,484.00	\$97,600.00	\$97,600.00	\$41,630.84	\$41,630.84
2	1	Mantenimiento Preventivo a la Planta de Emergencia SCLP Marca EMISA Modelo GTA250 SI 17	Servicio	1	\$144,736.47	\$144,736.47	\$80,178.00	\$80,178.00	\$65,000.00	\$65,000.00	\$36,783.07	\$36,783.07
	2	Mantenimiento Preventivo a la Planta de Emergencia SCLP Marca GENERAC Modelo DS 7320	Servicio	1	\$144,736.47	\$144,736.47	\$80,892.00	\$80,892.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$36,783.07	\$36,783.07
3	1	Mantenimiento Preventivo a La planta de Emergencia de la SCSR Marca EMISA 76 KW Modelo GTA200SI7	Servicio	1	\$157,481.67	\$157,481.67	\$98,392.00	\$98,392.00	\$121,500.00	\$121,500.00	\$36,783.07	\$36,783.07
	2	Mantenimiento Preventivo a La planta de Emergencia de la SCSR Marca GENERAC 83 KW Modelo PLX80	Servicio	1	\$138,826.00	\$138,826.00	\$64,392.50	\$64,392.50	\$45,500.00	\$45,500.00	\$29,075.22	\$29,075.22
Subtotal						\$1,008,874.44	Subtotal	\$473,816.50	Subtotal	\$483,500.00	Subtotal	\$222,686.28



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse el siguiente:

DICTAMEN

- I.** Relación de participantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** que en cada caso se incumpla.

"COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES SA DE CV"			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
Legales:	Partida 1, 2 y 3: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía		
	1. Presenta Formato 1 Acreditamiento de la Personalidad Jurídica en el cual omite colocar la información del apartado Actividad Comercial, Datos de la persona Facultada Legalmente y Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.		
	De conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 83, fracción IV de su REGLAMENTO; y Numeral 6, inciso A) de la Convocatoria "Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en el procedimiento de contratación", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.		

- II.** Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
BAJANET S DE RL DE CV	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN
IGSA S A P I DE CV	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN
SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

III. Conclusión.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal, técnica y económica de las proposiciones presentadas por los cotizantes participantes, se concluye que de conformidad con el artículo **48** de la LEY y **58** del reglamento de la LEY **se adjudica** el contrato respectivo al proveedor **"SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV"**, cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación binaria, por lo que es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la adquisición de los bienes.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral **4** "Calendario de eventos", "Firma del Contrato" de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** para la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, de acuerdo con lo siguiente:



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

oma	Sub Partida	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV	
					Precio Unitario (M.N.)	Importe Total (M.N.)
1	1	Mantenimiento Preventivo Planta de Emergencia y Sistema de Transferencia GCRBC Marca IGSA Modelo: GS-250	1	Servicio	\$41,630.84	\$41,630.84
	2	Mantenimiento Preventivo Planta de Emergencia y diagnóstico del Sistema de Transferencia GCRBC Marca MIRLO Modelo: GEN250-322VED731T-CAL1-T	1	Servicio	\$41,630.84	\$41,630.84
2	1	Mantenimiento Preventivo a la Planta de Emergencia SCLP Marca EMISA Modelo GTA250 SI 17	1	Servicio	\$36,783.07	\$36,783.07
	2	Mantenimiento Preventivo a la Planta de Emergencia SCLP Marca GENERAC Modelo DS 7320	1	Servicio	\$36,783.07	\$36,783.07
3	1	Mantenimiento Preventivo a La planta de Emergencia de la SCSR Marca EMISA 76 KW Modelo GTA200SI7	1	Servicio	\$36,783.07	\$36,783.07
	2	Mantenimiento Preventivo a La planta de Emergencia de la SCSR Marca GENERAC 83 KW Modelo PLX80	1	Servicio	\$29,075.22	\$29,075.22
					Subtotal	\$222,686.11*
					IVA	\$35,629.77
					Total	\$258,315.88

Nota: *Se detecta error involuntario en el Formato 6 Propuesta Económica que la convocante proporcionó, al validar las operaciones sobre la suma de los importes sin IVA.

Con fundamento en el Artículo 103 del Reglamento de LAASSP se lleva a cabo la corrección la cual no implica la modificación del precio unitario.

Se informa al Proveedor adjudicado que el plazo para la prestación del servicio será de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Sub Partida	Fecha de la prestación de los servicios
1	1 y 2	De lunes a viernes A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta 20 días hábiles posteriores.
2	1 y 2	De lunes a viernes A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta 20 días hábiles posteriores.
3	1 y 2	De lunes a viernes A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta 20 días hábiles posteriores.

Y la vigencia del contrato a partir del día siguiente a la emisión del Fallo o Adjudicación hasta 31 octubre del 2026.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **VI** del artículo **49** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días hábiles siguientes a la notificación de fallo de la presente **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** de la Plataforma Digital de las Contrataciones Públicas ingresando a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, **para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo**, el proveedor adjudicado deberá enviar, en un horario de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, por correo electrónico la documentación solicitada en el numeral **7** apartado **7.1** "Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate" de la solicitud de cotización, siendo entre otros los documentos siguientes:

a) Documentos:

1. Acta Constitutiva/Acta de Nacimiento;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal;
4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del COTIZANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.
7. Copia de la caratula del estado de cuenta bancario
8. Manifestación de cumplimiento de normas
9. Documentos vigentes en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales (IMSS, INFONAVIT y SAT)
10. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario
11. Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
12. Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
13. Encuesta de Transparencia del Procedimiento

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **129**, párrafo séptimo del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACION DE MEXICO SA DE CV					
Partida	Sub Partida	No. de Contrato Interno	Objeto	Monto antes de IVA	Vigencia
1	1	CENACE-GCRBC-AD-005-2026	Mantenimiento Preventivo Planta de Emergencia y Sistema de Transferencia GCRBC Marca IGSA Modelo: GS-250	\$41,630.84	De lunes a viernes A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta 20 días hábiles posteriores.
	2		Mantenimiento Preventivo Planta de Emergencia y diagnóstico del Sistema de Transferencia GCRBC Marca MIRLO Modelo: GEN250-322VED731T-CAL1-T	\$41,630.84	
2	1		Mantenimiento Preventivo a la Planta de Emergencia SCLP Marca EMISA Modelo GTA250 SI 17	\$36,783.07	
	2		Mantenimiento Preventivo a la Planta de Emergencia SCLP Marca GENERAC Modelo DS 7320	\$36,783.07	
3	1		Mantenimiento Preventivo a La planta de Emergencia de la SCSR Marca EMISA 76 KW Modelo GTA200SI7	\$36,783.07	
	2		Mantenimiento Preventivo a La planta de Emergencia de la SCSR Marca GENERAC 83 KW Modelo PLX80	\$29,075.22	
				Total	

Se recuerda al proveedor adjudicado que a más tardar dentro de los **tres días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **67 y 90** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas luis.castillo02@cenace.gob.mx; y lidia.duran@cenace.gob.mx.

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, dicha garantía será **divisible** conforme a lo estipulado en la convocatoria a la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los proveedores participantes en la presente **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

- V.** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado VI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para conducir, intervenir en procedimientos de licitación pública, emitir y firmar las actas y documentos correspondientes:" y Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "A" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE ."	Encargado de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Baja California.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ing. David Alejandro Langerica Palomo En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "B" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE ."	Encargado de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ing. Antonio Camacho Hernández En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "B" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE ."	Jefe de Departamento Operación de TIC

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ing. Carlos Aarón López Camacho En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "B" de las	Subgerencia de Control Santa Rosalía



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Ing. David Alejandro Langarica Palomo En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Encargado de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Encargado de la Gerencia de Control Regional Baja California.

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA EL ACTA	
C.P. Lidia Lizzeth Durán Ayón	Supervisor del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Baja California.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fupcp-compranet.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=01d74753-21c9-435e-9d29-aa989e6395b4&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=a9a243de-3123-40bb-932b-b0b9d5603138, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Baja California**, ubicada en Calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380 de la ciudad de Mexicali, Baja California, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:02** horas del **12** de **mayo** de **2026**.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00012136 "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Diagnostico de Las Plantas de Emergencia para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR) II"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Esta Acta consta de **12** fojas firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA - GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Encargado de la Subgerencia de Administración.	Firma Electrónica al final de la presente Acta
L.A.E. Lidia Lizzeth Durán Ayón	Supervisor Administrativo del Departamento de Abastecimientos.	Firma Electrónica al final de la presente Acta

----- **FIN DEL ACTA** -----